

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 3.ª, quince;
En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.199.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Sábado 9 de Febrero de 1895.

Tomas Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pta. Hábitos de Carmelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Pañería
DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.
Se han recibido los nuevos y numero-
sos surtidos de géneros para invierno.
Debido á las grandes ventajas obteni-
das en la compra, por la mucha impor-
tancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos
res, géneros de buen resultado y precios
muy económicos.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
á 15 cént. sifón.
ABONOS:
Por 12 sifones 1'50 pesetas
Por 24 2'50 id.
No se exige depósito alguno en me-
tálico por los sifones.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO
SE HACEN
DE 4 DUROS PARA ARRIBA
Con una fotografía de toda persona
viva ó muerta, se puede obtener un re-
trato al óleo del tamaño que se pida.
Arco del Pilar, 9, Burgos.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este
último en toda su extensión. Precios
módicos. Lecciones particulares. San
Pablo, 22-2.ª, derecha.
Huéspedes.—Se admiten cuatro ó
cinco en una casa de buenas condiciones.
Trato esmerado. Precios económicos.
Informarán en esta administración.

DE INTERÉS PARA LOS COMERCIANTES

Se arriendan los espaciosos almacenes de la casa número 11, primero de la calle del Almirante Bonifaz, y número 10 de la Moneda, que desde hace 35 años vienen destinados á la venta al por mayor de tejidos. Para tratar, con su dueño que vive en la misma casa, piso principal, izquierda.

Manuel Salaverría y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS
de Vitoria
Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha
Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomiendan de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava. Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios. Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría. Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Vinda de Landia y Sobrino, calle de Madrid.

FIN DE TEMPORADA
Gran saldo
Con 50 por 100 de rebaja, en géneros de la presente acción, y desde 1.º de Febrero, queda abierta la liquidación de los mismos en la
CAMISERÍA Y GUANTERÍA
DE
J. Díez Ortega.
Plaza Mayor 52.—Teléfono núm. 80
Nota.—En prospectos de mano, que se repartirán, quedan anotados precios de algunos artículos, para que el público pueda apreciar la verdad de tan considerables rebajas.

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO
DE
M. Fuentes y A. Misis
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral.—Burgos
Encuaderñaciones de todas clases.
Libros rayados para comercio, de pen-
dencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas
especiales y diferentes modelos para va-
rios usos, muestrarios para viajeros.
Carteras plegantes forma ministro
para las armas, resguardo de valores,
letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y ta-
maños.
Precios sin competencia
ACADEMIA preparatoria
para el ingreso en la guardia civil, carabineros y
oficinas militares, bajo la dirección de
dos oficiales de caballería.
San Pablo, 22, 2.ª derecha.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de
los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.
Aparatos de fotografía
En 80 y 200 pesetas respectivamente se
venden dos: *Passé-partout* (6 x 6) y
Photosphere (9 x 12), con seis chasis me-
tálicos. Su coste 100 y 250 pesetas.
Razón en esta imprenta.

Venta de una casa
SITA EN LA PLAZA DE VEGA Y VARIAS
FINCAS RÚSTICAS.
El día 21 del corriente mes de Febrero
y hora de las diez de la mañana, se ven-
derán en pública y extrajudicial subasta
en la Notaría de D. Joaquín Quintana,
calle de Vitoria, núm. 16, 2.ª, derecha,
una casa sita en la Plaza de Vega y va-
rias fincas rústicas, radicantes en tér-
mino de esta ciudad y pueblos cercanos.
El pliego de condiciones estará expuesto
en dicha Notaría para los que quieran
interesarse en la compra.

Casa y jardín en venta
A voluntad de su dueño se vende una
casa en la calle de Fernán González, nú-
mero 59. Informarán Calera, núm. 49.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Rumor desvanecido.—El embajador
marroquí.—Entrevistas.—En el
Senado.—Reunión de secciones.
—La sesión del Congreso.—Fir-
ma.—El proceso del general Fuen-
tes. Los diputados laneros.—Los
alcoholeros.—Las diputaciones
castellanas.—Una reunión.—Las
compañías de ferrocarriles.
Madrid 8.

Pocas novedades nos dá el día de hoy.
Mientras en el Senado se preparan las discusiones acerca de los trigos y otras de menor interés, en el Congreso prosigue la de las reformas antillanas, y al propio tiempo los ministros celebran conferencias para ultimar el asunto de los ferrocarriles.
De todos estos asuntos trato, aunque á la ligera, en los párrafos siguientes.
Los rumores que anoche circularon

acerca de la posible dimisión del señor Pasquín, fundada en la serie de cargos que al ministro de Marina viene dirigiendo el señor Díaz Moren, á pesar de su carácter ministerial, se han desvanecido al momento.

Seguen su curso normal las negociaciones entre el embajador Sidi Brisha y nuestro ministro de Estado. Hasta ahora se han celebrado cinco entrevistas con carácter verdaderamente diplomático; una en el Hotel de Rusia, otra en el ministerio de Estado y las restantes en casa del señor Groizard.

A una de ellas asistió el general Martínez Campos, no solo por la confianza que inspira al Gobierno, y por el prestigio de que goza entre los marroquíes, sino también por haber sido el ilustre general negociador del tratado de Marrakesh.

Parece que la conferencia de ayer fué la más importante de todas las celebradas, y duró muy cerca de cuatro horas.

Mucha y muy natural es la reserva que se guarda acerca de esas negociaciones.

Sin embargo, á juzgar por lo que dicen políticos y diplomáticos bien informados, se puede encontrar la línea de conducta que seguirá el Gobierno, leyendo el discurso puesto en labios de S. M. el 31 del pasado Enero.

En aquél discurso—que por cierto hubo que modificar de prisa y corriendo en vista de la agresión de que fué víctima el embajador marroquí—se prometía «toda aquella cooperación que consientan el imperio de la justicia, la observación de los tratados y los prestigios de la nación española».

En suma, el Gobierno tiene buenas impresiones, y confía resolver tan importante asunto pronto y bien.

Y digo pronto, porque sabido es que el día 18 comienza el Ramadán, período de ayuno y oración, en el cual los creyentes en Mahoma no pueden dedicarse á cosas profanas.

La sesión del Senado tuvo poco interés.

La única pregunta de importancia la hizo el general Pando, quien pidió armamento para el ejército, aplaudió los proyectos favorables al Banco Militar, para destruir la usura, y dijo de paso, que con los 25 millones regalados al Ayuntamiento de Barcelona (en el asunto de las murallas), podían haberse comprado doscientos mil fusiles Mauser.

A lo cual contestó el ministro de Hacienda que esos millones eran tan

útiles como aquellos otros que hace años se esperaba cobrar de las compañías de ferrocarriles y en los cuales se confiaba para la escuadra.

Después se reunieron las secciones para nombrar varias comisiones, entre ellas las siguientes:

Trigos.—Sres. González, Vallarino, marqués de Reinoso, Martínez, Escolar, López Mora, Dagarréte, Gullón y Cáceres. Presidirá el señor Gullón.

Cajas de socorro para obreros (propuestas ayer por el señor Maluquer).—Sres. Marqués de Arlanza, Bosch y Fustegueras, López Mora, Becerra, Hernández Iglesias, Manuquer (D. Eduardo), y Gimeno (don Amalio).

Ensanche de Cartagena.—Señores Vázquez Queipo, marqués de Ayerbe, O'Lawlor, Becerra, marqués de Puerto Seguro, conde de Cervera, y Valcarcel.

Suspensión del derecho de exportación al capullo de seda.—Señores marqués de Mochales, Bosch, Barzanallana, Aguilar de Cambró, Merle, vizconde de Campo Grande y Gimeno.

Suspensión del derecho de descarga e impuesto industrial á los azúcares de Cuba. Señores Vázquez Queipo, general Pando, Herrera, Becerra, marqués de la Valdivia, Ortiz de Pinedo y Torre Villanueva.

El Congreso ha dado de sí parte destinada á preguntas, y se ha hablado sobre la cátedra de religión y moral. El marqués de Lema, en nombre del partido conservador, declaró que debía ser obligatoria.

Después se entró en lo de las reformas de Cuba, continuando el señor Rodríguez Sampedro.

Hoy ha firmado S. M. el decreto convocando á elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos de Murcia, Ceza y A caraz, las cuales se efectuarán el domingo 3 de Marzo próximo.

Mientras estaban reunidas las secciones del Senado, me llamó la atención ver que en el banco azul hallábase los señores Canalejas y Lopez Dominguez hablando con el señor Primo de Rivera y que á poco entraba el capitán general Bermúdez Reina y todos cuatro (únicas personas que habia en el salón) hablaban con no poco calor.

Picada mi curiosidad, observé que examinaban nuestro código militar

CAPITULO VII.

Una sombra del porvenir.

Octubre había llegado y casi trascurrido. Jorge Sanjuan hallábase sentado á la mesa de su despacho, leyendo una carta que acababa de escribir, antes de cerrarla. Leámosla también para evitar largas explicaciones. Decía así:

«Mi querido Sr. Sanjuan:

«Todos los hombres cuerdos deben hacer testamento» ¿te acuerda Vd. de estas palabras? Las oí de sus labios hace muchos años, cuando yo era niño, y nunca las he olvidado. Dirá Vd. ahora: ¿por qué, pues, has llegado, Jorge Sanjuan á la edad que tienes sin haber hecho uno? Y á la ver-

—Tan verdad como la mayor parte de estas supersticiones, inventadas por las viejas al calor del hogar. No hay motivo para que nos alarmemos ni tú ni yo, Carlota.

—Pero quiero decir, que no es verdad que exista semejante superstición.

—¡Oh! sí, existe. Preguntárselo á Pym. Muchos de nosotros han muerto al llegar á la edad citada, esto que es innegable, supongo que habrá dado nacimiento á esta creación de fantasía popular.

—¿De qué se murieron?

—Unos de una cosa, otros de otra. Una buena proporción del total cayeron en el campo de batalla. Mi bisabuelo murió en edad temprana, dejando siete niños pequeños. Tres fallecieron en la juventud; los cuatro restantes alcanzaron la edad de 30, pero ninguno llegó á los 33. La muerte prematura de tantos hijos debe de haber dado mayor ímpetu á la superstición. De todos modos, es un hecho imposible de negar, que los Sanjuan de Aluwick no han disfrutado larga vida.

—¿Y los Sanjuan de Castle Wafer?

—No me refiero á ellos. Pues, Isaac Sanjuan tiene actualmente cerca de 50 años. Débese á esta mortandad la circunstancia de haber sido tantas veces dueño de Aluwick un menor de edad. Yo entré en posesión de la casa á los cinco años.

y hasta llegaron a mis oídos algunas frases que me hicieron comprender lo que trataban, que no era otra cosa que el proceso del general Fuentes.

Los personajes reunidos comentaban el rigor de nuestro Código militar comparado con los extranjeros, al apreciar la penalidad que debe imponerse al señor Fuentes, pues su delito en algunos países se castiga de uno á seis meses de castillo y el que más, que es el italiano, que pena con tres años de igual condena, mientras que el español aplica la de seis años.

De modo que estas frases, cogidas al vuelo, significan mucho más que los relatos de estos días y son más sustanciosas, haciendo concebir la creencia de que á lo sumo esta será la condena que se imponga al señor Fuentes, sin que se lleve á efecto la degradación y demás cosas de que se ha hablado quizá con exceso.

La comisión de diputados laneros ha firmado hoy el dictamen conforme á los deseos de estos industriales, ó sea la rectificación del arancel anterior, por equivocación en los datos de importación.

Quería el leader de los laneros, señor Fernández Diza, que se les diese alguna compensación por los perjuicios sufridos durante el tiempo que duró la equivocación, pero esto parece ser que quedará en proyecto.

Esta mañana se reunió en el ministerio de Hacienda la comisión mixta de fabricantes de alcoholes, diputados y empleados tecnicos de Hacienda, para tratar esta cuestión.

Los reunidos dieron un repaso á las siete bases ya conocidas, y cuando llegaron á la cifra exacta, los fabricantes pidieron plazo para pedir datos á provincias respecto á la tributación, y ya reunidos, celebraron otra conferencia fijando la cantidad fija y presentarla á la Hacienda, para que esta la estudie, aprobándola ó desaprobandola después.

En la diputación provincial se reunieron esta mañana las comisiones de diputados provinciales interesados en la protección á los trigos.

La reunión no fué tan numerosa como la del día anterior por estar varias de las comisiones nombradas, cumpliendo su cometido.

La que se encargó de ver al señor Canalejas, dió cuenta de su entrevista, manifestando que el ministro estuvo muy deferente con ellos, prometiendo que daría cuenta al Gobierno de sus deseos y que celebraría que los resultados fuesen satisfactorios.

Propusieron los representantes de Segovia que los reunidos diesen por terminada su misión, nombrando una comisión ejecutiva encargada de cumplimentar los acuerdos tomados.

Esta proposición fué debatida y desechada por entender que habrá

que llevar á los respectivos distritos alguna solución práctica.

Pasado mañana celebrará la última reunión en la que darán cuenta de las gestiones hechas y los resultados obtenidos.

Los diputados provinciales por Madrid se han reunido con objeto de discutir la proposición de la minoría conservadora, encaminada á que se nombrase una comisión que ayudasen en sus gestiones á los demás representantes provinciales que se hallan aquí.

Fué con gran calor combatida por la mayoría fusionista, alegando algún orador que no hay razón para tal unión, puesto que en Madrid no hay trigo sino quien lo consume en forma de panecillos, añadiendo que en buena hora la apoyarían si se tratase del comercio, la industria y la agricultura en general, pero no esta última en especial, por la razón ya anotada.

Los representantes de las compañías de ferrocarriles han celebrado hoy una entrevista con los ministros de Hacienda y Fomento. Parece que ha habido en ella cierta resistencia por parte del señor Canalejas á conceder las compensaciones que piden las compañías á cambio de la rebaja en los tras portes, especialmente la que se refiere á la prórroga por siete años del plazo de concesión. Se trató de la rebaja del transporte de los trigos, y en esto la compañía del Mediodía está dispuesta á acceder, y parece cosa acordada cierta rebaja á juzgar por lo que dijo el señor Puigerver á los trigueros, de cuya visita verificada hoy, á la que estaba presente el señor Sagasta, paso á dar cuenta á los lectores.

La comisión pidió rebaja en los trasportes. A esto contestaron los señores Sagasta y Puigerver que se había convenido con las compañías respectivas trasportar los trigos desde Valladolid á Barcelona á razón de 30 pesetas por tonelada, faltando ultimar el convenio con Burgos y Palencia que corresponde al Norte.

Pidieron también la creación de Bancos Agrícolas. Sobre esto dijeron los indicados personajes que hay un proyecto presentado á las Cortes en ese sentido. Pero algunos individuos de la comisión no están conformes con él. Pueden, sin embargo, modificarse algunos puntos por medio de enmiendas.

Pidieron asimismo que el Gobierno proporcione á los agricultores castellanos trigos duros americanos para que sirvan de ensayo, puesto que son más productivos. Que se hará.

También se solicitó la prolongación del plazo marcado al impuesto transitorio. A esto se contestó que eso lo marcarán las circunstancias.

Y por último, se pidieron facilidades para el mercado de Cuba. Los señores Sagasta y Puigerver dijeron que se tendrá en cuenta para

cuando se haga la revisión de los aranceles antillanos. La comisión salió bastante bien impresionada.

Después marchó á visitar al marqués de Comillas para interesarle en la rebaja de los trasportes por las líneas del Norte.

ENCHETA.

El "meeting" de Rioseco.

Ampliando las noticias que nos transmitió nuestro corresponsal, daremos algunos otros datos acerca de la manifestación que los agricultores de Medina de Rioseco realizaron en demanda de protección para la agricultura.

Los manifestantes, en considerable número, y llevando 27 banderas con lemas alusivos, se dirigieron primero al Ayuntamiento, y después á la Plaza de Toros, porque el teatro era insuficiente para contener aquella multitud.

Reinó gran entusiasmo en el trayecto, dándose vivas á Castilla y á España, y ¡muera! al libre comercio.

Los representantes de Villafrechos entonaron un himno patriótico.

La Plaza de Toros estaba totalmente ocupada, y en ella veíanse muchas mujeres.

Los individuos de la Junta organizadora pronunciaron calurosos discursos, dominando en ellos la nota proteccionista.

Se pidió la prohibición absoluta de la importación de trigos, y acordóse constituir una Cámara Agrícola.

En el meeting dominó la nota conservadora antigamacista.

De los discursos pronunciados dan idea y constituyen la esencia del acto, los siguientes:

El Sr. Pizarro saludó á la prensa como elemento de defensa para sus gestiones; felicitó á los labradores por la prontitud con que han acudido á su llamamiento, y protestó de la conducta de algún representante en Cortes, asegurando que, si los labradores no se dieran cuenta, caerá sobre ellos el rayo de la muerte; preguntó á los labradores si están conformes con la fórmula transitoria, y alguno dijo que no, calificándola de pasaporte para el cementerio.

El Sr. Sánchez hizo consideraciones sobre la conducta observada por el Gobierno en las pretensiones formuladas por los agricultores, y extendiéndose en otro género de indicaciones, comparó á la agricultura con la crucifixión de Jesucristo. Censuró á los que no han sabido defender los intereses agrícolas, votando con el Gobierno, lo cual equivale, en su opinión, á poner el Iuri en la cruz que sobre sus espaldas lleva el labrador, recorriendo angustioso Calvario.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Preside el señor alcalde. Asisten los señores Morena, Martin, Miguel, Bajo, Saiz, Ciruelos, Villangomez, Arquiaga, Dorronsoro, Lasso, Perez, Gutierrez, San José, Hernando, Ortega, Marin, Gonzalo, Ruiz, Corral, Gil y Gallardo.

Se abre la sesión á las seis y media de

la tarde, aprobándose el acta correspondiente.

A continuación se dá lectura de los siguientes documentos, que pisan á las comisiones.

Cuentas.—De D. Lino Dorao, por el alquiler de un carruaje.

De los Hijos de Rodriguez, por impresiones facilitadas á la Beneficencia

Del practicante de la casa de Maternidad, por estancias de las asiladas en el establecimiento y objetos adquiridos para el mismo en el mes de Enero.

Del secretario de la academia de música «Salinas», por gastos de personal en el mes anterior, importante 220,22 pesetas

Del oficial de Secretaría, de gastos ocurridos en la oficina durante el mes de Enero.

Instancia.—De D. Carlos G. Garmendia, pidiendo licencia para ejecutar reparaciones y colocar miraflores en la casa núm. 7 de la Llana de Afuera.

Comunicaciones.—Del señor comandante en jefe de esta región, pidiendo dotación de agua para los nuevos cuarteles, de la compañía de Burgos.

Del arquitecto titular, remitiendo el expediente y liquidación de obras en la cantería de la fuente de San Esteban; construcción de otra en el Arrabal y dotación á la Carcel.

Del aparejador de Obras públicas, participando la muerte del peón caminero Antonio de la Riva, enterándose la corporación con sentimiento.

También se dá cuenta de otra comunicación de don Sixto Antón, testamento de don Victoriano Antigüedad, poniendo á disposición del ayuntamiento el legado de 500 pesetas para los asilos benéficos.

Se acuerda expresar el sentimiento de la corporación por la muerte de dicho señor, dar las gracias por el legado y que el depositario de fondos municipales haga aquel efectivo.

Dictámenes.—Quedan aprobados los siguientes:

De Estadística, manifestando que los dependientes de la corporación no pueden hacer el padrón de cédulas personales.

De elecciones aprobando una cuenta de los hijos de Rodríguez.

De Hacienda, proponiendo se abone á doña Inocencia Ciruelos la renta de la caseta del mercado de ganados.

De Obras, concediendo autorización á doña Mónica Arnaiz para reformar la portada de la casa número 7 de la Plaza Mayor.

El uniforme de la guardia municipal.—La comisión de Secretaría propone la adquisición por subasta de las siguientes prendas de vestir para los guardias municipales: 47 teresianas con pompillo de seda, 47 capotes, 47 pantalones, 47 pares de guantes blancos, 47 fundas de hule, 13 impermeables y 6 cascos, todas ellas del mismo color que las actuales.

El importe asciende á tres mil y pico de pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 28 del actual á las doce de su mañana en las Casas Consistoriales, hallándose de manifiesto en la Secretaría, el pliego de condiciones y demás documentos.

El informe queda aprobado.

Las obras del puente de Malatos.—La

comisión de Obras, en vista de la proposición presentada por varios concejales, propone:

1.º La suspensión provisional de las obras del puente de Malatos; y

2.º Que se nombre una comisión facultativa, suplicándola que dictamine con urgencia.

El señor Arquiaga dice que no está conforme con la segunda parte de lo que propone la comisión, puesto que la consulta que ha de hacerse á la comisión facultativa vá á ser viciosa, y bastaba con lo que manifestase el arquitecto titular.

En su consecuencia, queda aprobado el dictamen de Obras, haciendo constar las manifestaciones del señor Arquiaga.

La plaza de fiel de alcoholes.—La comisión de Consumos, presenta la siguiente terna de aspirantes á la plaza de fiel de alcoholes:

- 1.º D. Daniel Monedero.
2.º Máximo Miguel.
3.º D. Mateo Bustamante.

Se suspende la sesión para ponerse de acuerdo los capitulares; pero al reanudarse origínase un largo debate sobre si la votación había de ser nominal ó secreta.

El señor Arquiaga opina debe hacerse en la primer forma, fundándose en el art. 106 de la ley municipal, y los señores Ortega, Bajo, Morena y algún otro, tomando por base el art. 41 del reglamento, piden que sea secreta.

El señor Arquiaga dice que se debe atender á la ley antes que al reglamento por ser aquella de anterior fecha que éste, y recordando una reciente R. O., á lo que replica el señor Morena que el reglamento no tiene fecha determinada, por que lo que hace primero la corporación al constituirse, es aprobarlo.

Como quiera que los concejales no lo graban ponerse de acuerdo respecto á este punto, se puso á votación si debía resolverse la petición de tres capitulares, como indica el reglamento, ó era necesario que lo hiciese la corporación, votando por lo primero los señores Miguel, Bajo, Gutierrez, Saiz, Gallardo, Gil, Ruiz, Ortega, Hernando, Morena y Martín, y por lo segundo los demás concejales.

Por haber empate, se repite la votación, que dá el mismo resultado, decidiendo el presidente que la corporación resuelva.

En su consecuencia, se procede á otra votación para si esta había de ser secreta ó nominal, abogando por la primera los que habían votado anteriormente por el reglamento (explicando el voto los señores Gallardo, Gil y Hernando), y por la segunda forma los demás, resultando, por consiguiente, también empate.

Por mayoría se declara urgente resolver este punto, decidiéndose que la votación fuese nominal, por cuya causa se procedió al nombramiento de fiel de alcoholes.

Votaron por el que ocupa el primer lugar en la terna los señores Arquiaga, Lasso, Ciruelos, Dorronsoro, Gonzalo, Perez, Villangomez, Gallardo, Marin, Gil, San José, Hernando, Corral y presidente, y por el que ocupa el tercero los señores Miguel, Bajo, Gutierrez, Saiz, Ruiz, Ortega, Morena y Martín.

—Pero, Jorge, y ella hablaba con vacilación y ansiedad, dí, ¿crees tú que haya algo de verdad en eso?

—Claro que no. Si lo creyera, ¿te estaría yo hablando del asunto, esposa mía?

Eso pensaba ella. Miró la tez sonrosada de su esposo, sus facciones tan alegres y serenas, el buen color de sus mejillas, al parecer rebosando salud y su ánimo se calmó, y echó á reír á la par que él.

—¡Jorge! ¡Si tienes ahora 33 años!

—No. Tendré 33 años el Mayo que viene, si vivo hasta entonces.

—¡Si vives hasta entonces! repitió ella ¿Eso quiere decir que abrigas alguna duda?

—De ninguna manera. Creo que no estoy en mayor peligro de muerte que otros muchos... que el Sr. Pym... ó el anciano doctor Graves, por ejemplo, ó cualquier otro hombre que se le ocurra. En un sentido, todos estamos en peligro de muerte, en peligro constante. Carlota, cuando cualquier circunstancia nos recuerde esto... y lo echamos demasiado en olvido... creo que debiera servir para hacernos tener más consideración los unos de los otros, evitando en lo posible causar pena á los que amamos.

Sus palabras tenían una significación profundísima. Ella alzó los ojos como para preguntarle qué querían decir.

—Haz por dominar esos arrebatos de cólera, si me amas, Carlota, murmuró en voz baja, tomando una mano de ella entre las suyas. Pudiera recordarte su impropiedad y hacerte notar el mal ejemplo que das á los niños, pero prefiero pedirte que lo hagas por nuestro mútuo amor. Un pequeño esfuerzo de voluntad, un poco de represión que ejerzas sobre tí misma, y pronto los llegarás á dominar.

—Lo haré, Jorge, lo haré, contestó ella con toda sinceridad, dibujándose una gran revolución en sus ojos extraños é insondables, que en aquel momento parecían querer penetrar las desconocidas inmensidades del porvenir.

De repente se le ocurrió el pensamiento, ó más bien, la convicción de que aquella idea, creencia, superstición, llámese como quiera, respecto á la muerte prematura de los dueños de Alnwick, debió ser la causa secreta y aun no explicada de la oposición de su madre á su casamiento con Jorge Sanjuan.

dad, solo puedo alegar mi negligencia como disculpa. Voy á subsanar mi descuido. No quiere esto decir que mis asuntos se embrollarían si me muriese sin hacer testamento, pues Benja se quedaría con todo cuanto poseo, excepción hecha de la dote, y Vd. sabe cuán escasas es, asegurada á mi esposa al contraer matrimonio conmigo. Por este lado, pues, no es muy premiante la obligación de testar, siendo esto tal vez la causa del descuido que admito. Pero existe otra frase de la cuestión que últimamente ha conseguido llamar mi atención, la necesidad de nombrar tutores adecuados para mis hijos en el caso de mi fallecimiento.

¿Quiere Vd., Isaac Sanjuan, que considere como hombre bueno y sincero, ser este tutor? Digo «este tutor», pues aunque para guardar las formas compartirá Vd. esta responsabilidad con otro, quiero que sea Vd. el tutor activo. El otro en quien he pensado es el general Carleton, hijo de mi difunta esposa, y el general, que parece mucho de bilis, efecto de los largos años pasados en la India, no querrá tomar una parte más activa en la tutela. Espero, sin embargo, que esta carga molestará á Vd. tan poco como á él, pues mi esposa actual será nombrada tutora personal

Por lo tanto, fué nombrado fiel de alcoholos D. Daniel Monedero.

El señor Arquigaga pregunta á la alcaldía si ha recibido alguna comunicacion de la Diputacion provincial...

Se hacen constar las causas por que no han asistido varios concejales, y se levanta la sesion á las ocho y media de la noche.

Noticias locales

Ayer se reunió numerosa y distinguida concurrencia en casa de don Adolfo Garcia Inés...

Entre los asistentes á la fiesta tuvimos el gusto de ver á las señoritas de Oviedo, de Ruiz, de Fournier...

Por la guardia civil de Santa Maria del Campo se ha dado conocimiento de que al pasar el Arlanza el día 7...

Lograron salir ilesos los dos primeros, el tercero ganó á nado la orilla con algunas heridas...

Todos cuantos esfuerzos se hicieron para ex raerlo del rio fueron inútiles.

Damos la enhorabuena al joven don Daniel Monedero, que como verán nuestros lectores...

Mañana domingo á las cuatro de la tarde se cierra la subscripcion para el banquete que se celebrará el lunes próximo...

Mañana es uno de los dias que la corporacion municipal oye misa en su capilla de las Casas consistoriales.

Anoche falleció en esta ciudad, después de recibir los auxilios de la iglesia, la señorita doña Francisca Inclán...

Ha fallecido en Villavieja de Muñoz don Pablo Gonzalez.

A las seis de la mañana de hoy ha muerto repentinamente en su domicilio el señor coronel de la reserva de caballería...

El tiempo en compañía de su familia, á la que así como á sus compañeros de armas y amigos damos nuestro más sincero pésame.

El entierro del bizarro coronel tendrá lugar á las once del día de mañana en la iglesia parroquial de San Lesmes...

Además se hallan invitadas los jefes y oficiales que estén francos de servicio, y el parque de artillería facilitará los cartuchos necesarios para hacerle las honras fúnebres de ordenanza.

Rhum Quinquina de la Habana. El único fabricado en la Isla de Cuba por los reputados Sres. CRUSELLAS HNO. Y C. HABANA...

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 10 de Febrero de 1895. Para la segunda batallion del regimiento infantería de la Lealtad...

Avisos

Conocimiento de la edad del ganado vacuno

Hasta los cinco años sábese sencilla y perfectamente la edad del ganado vacuno tan sólo con observar el desarrollo uniforme de sus molares...

Hasta los tres años los cuernos de estos rumiantes no ofrecen ninguna de presión superficial. Al cuarto año se forma un anillo que se percibe fácilmente así con la vista como con el tacto...

Si estos anillos fuesen raspados por los vendedores, cosa muy común por otra parte, fácilmente se conocerá el fraude por medio del tacto...

Tribunales

Señalamientos para el día 11 de Febrero de 1895. Audiencia territorial: Pleito precedente del Juzgado de Laguardia...

Audiencia provincial: Juicio oral precedente del Juzgado de Brivesca contra Felipe del Val...

Llegada de viajeros.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'50, 1'33 y 1'70 pesetas el kilo...

ta al paladar, tolerándola perfectamente el estómago, y dando resultados satisfactorios en el tratamiento del craqutismo y escrofulismo.

Sección amena. Jeroglífico. Notas cómicas. Un abogado fiscal se halla en trance de muerte.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Ciriaco. Santo de mañana: San Guillermo. Cultos: Mañana tendrá lugar en el convento de PP. Carmelitas la solemne función que la asociación de Teresianas celebra por la adquisición y bendición de la magnífica estatua de la doctora española Santa Teresa de Jesús.

Como ya dijimos en números anteriores, el excelentísimo señor arzobispo celebrará misa y dará la comunión á las siete y media de la mañana.

A las diez será la misa solemne, con exposición del SSmo. Los cultos de la tarde, en los que también estará expuesto el SSmo. tendrán principio á las cuatro...

Mañana tendrá lugar en el convento de la Merced la junta de celadores del Apostolado de la Oración.

Los Hermanos de la Venerable Orden Tercera tendrán á las siete de la mañana en el convento de San Luis la comunión general, y por la tarde los ejercicios de costumbre.

MISAS. En las iglesias del Carmen y la Merced las hay desde las cinco y media de la mañana.

A las seis en la capilla de Saldaña. A las seis y media la de la asociación de ánimas en San Lorenzo y en Saldaña.

A las siete y media en la capilla del Santísimo Cristo, (hoy Santa Tecla) en la Catedral.

A las ocho sule ser la misa para el cuerpo de artillería en San Cosme, y para el de caballería en San Lesmes y en la capilla del Santísimo Cristo.

Las hay también á la misma hora en San Lorenzo, San Gil y en la capilla del Hospital de San Juan.

A las ocho y cuarto son las misas llamadas de capilla en la Catedral.

A las ocho y media en la capilla de Santa Ana y en San Lesmes.

A las nueve menos cuarto en San Gil. A las nueve en San Lesmes, todos los dias en la capilla del Hospitalejo, en San Lorenzo y Santísimo Cristo.

A las nueve y media en la capilla del Hospitalejo. A las diez en San Lorenzo y Santa Agueda.

A las diez y media en Santiago. A las once en S. Lorenzo y S. Lesmes. A las once y media en San Gil y San Cosme.

A las doce en la capilla del Santísimo Cristo, San Lorenzo, en San Lesmes y San Cosme.

Instrucción pública

Ha tomado posesión en concepto de maestra interina de la escuela de Palacios de la Sierra doña Martina Arce Gonzalez.

En el mismo concepto la han tomado también don Tomás Pardo Santa Maria de la de Páramo y don Manuel Ramos de la de Molinar de la Emparedada.

Se han verificado con éxito satisfactorio para la enseñanza, exámenes públicos en la escuela del pueblo de Arroyal.

La junta ha acordado dar un voto de gracias al ilustrado profesor de aquea localidad D. José Velasco.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 698.9, á las 3 L. 685.5

temético de los mozos del actual sorteo. También inserta otro Real decreto, disponiendo la amortización de 1.200 billetes de la Isla de Cuba...

Sección amena.



Diálogo entre dos porteras: ¿Coulque es cierto que el dueño de esta casa se ha vuelto loco? ¡Y tanto! Esta mañana le han llevado al manicomio.

Un abogado fiscal se halla en trance de muerte. En lugar de pensar en la gloria eterna, piensa en la gente que ya no podrá condenar.

El sacerdote se acerca y le dice: ¡Prepárese usted á recibir la absolución! ¡Cómo la absolución! ¡Diga usted veinte años de presidio!

Mercados.

Burgos 9. El cereales de hoy, sin dnda por estar el tiempo despejado, ha estado muy concurrido y ha habido gran soliciacion.

Los precios han tenido alguna alza. Se ha vendido el trigo blanco de 35 y medio á 37 rs. fa. ega, rojo de 35 á 36, álaga de 34 á 36, centeno de 26 á 27, cebada de 24 á 25, yeros de 32 á 34 y avena de 16 á 17.

El tiempo es favorable para la agricultura, por más que las nevedas y el deshielo ocasionen los disgustos consiguientes.

El da ganados de ayer tuvo una entrada de 372 parejas, 426 reses vacunas sueltas, 3 terneras, 279 carneros y 75 ovejas.

Los precios medio que rigieron fueron los de 493 á 500 pesetas las parejas, 250 á 258 las reses vacunas, 55 las terneras, de 21 á 22 los carneros y de 14 á 15 las ovejas.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL. Emilio Ouradou. Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. VARIAS NOTICIAS Madrid 9—8,45 m.

Comunican de Paris que han sido condenados á dos años de prision y al pago de 40.000 francos el agente de policia de Dauriay y los banqueros Lepelletier y Pognard, por tentativa de estafa en Berlín.

Mr. Bebel ha declarado que en caso de guerra, los socialistas prescindirán de sus ideales, siendo solo patriotas.

Se ha declarado un horrible incendio en los docks de Londres, quemándose gran cantidad de lino, yute y lanas.

Las pérdidas han sido de mucha consideración, pues se calculan en cuarenta mil libras esterlinas.

LA «GACETA.» Madrid 9—9 m. La «Gaceta» publica un Real decreto prorrogando hasta el 28 de Febrero la redención á

El «Liberal» teme que el proyecto de protección á los trigos, no beneficie á los harineros castellanos y no les devolverá el mercado de las antillas.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA. Algunos padres de los alumnos que estudian en los institutos de segunda enseñanza, han pedido al señor Puigcerver que declare los derechos de los alumnos que empezaron con el plan de 1880 para seguir un pleito contencioso.

MÁS NOTICIAS. Las diputaciones castellanas, antes de ver hoy á S. M. la Reina, visitarán á los jefes de los partidos.

La embajada marroquí irá esta tarde á la Casa de Campo.

El señor Canalejas confía en que hoy se aprobará el dictamen de los trigos en el Senado.

El señor Barrio y Mier apoya una proposición para que se conceda un crédito de 1.000.000 de pesetas á los pueblos de las provincias de Burgos, Santander y Asturias que han sufrido daños por causa de las nieves.

Preside el señor Montero Rios. Sin hacerse ninguna pregunta, se pasa á la cuestion de los trigos.

El señor Fabié declara que los conservadores no necesitan exponer sus principios en este asunto.

«Votaremos — dice — el proyecto, aunque no nos satisfice».

La cotización de la Bolsa en el dia de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 74,80. Idem fin de mes, 74,95. Idem exterior, 83,20. Id. deuda amortizable, 83,65. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,30.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 100,00. Acciones del Banco de España, 387,50. Acciones de la Compañia arrendataria de tabacos, 189,50. Cambios sobre Paris á ocho dias vista, 9,35. Idem sobre Londres, 27,58. Bolsa Par s; 4 por 100 exterior español 73,75. firme.

Almoneda. Por tener que ausentarse su dueño se vende silleria, esp jo y entredos, todo seminuevo. Santa Cruz, 32, pral.

BALSAMO DIVINO DE SANTA AGUEDA. Medicamento el más infalible de los conocidos hasta la fecha, para curar racionalmente y en breves horas, las grietas y erisipelas de los pechos.

27 AÑOS DE ÉXITO CONTINUO. Probado y os convencereis. De venta en las principales farmacias y droguerías de España y el Extranjero. Representante en Burgos y su provincia D. Gregorio Izquierdo, Diez, Ylloria, 20, Burgos, á quien se dirigirán los pedidos.

LA «GACETA.» Madrid 9—9 m. La «Gaceta» publica un Real decreto prorrogando hasta el 28 de Febrero la redención á

LA «GACETA.» Madrid 9—9 m. La «Gaceta» publica un Real decreto prorrogando hasta el 28 de Febrero la redención á

LA «GACETA.» Madrid 9—9 m. La «Gaceta» publica un Real decreto prorrogando hasta el 28 de Febrero la redención á

LA «GACETA.» Madrid 9—9 m. La «Gaceta» publica un Real decreto prorrogando hasta el 28 de Febrero la redención á

LA «GACETA.» Madrid 9—9 m. La «Gaceta» publica un Real decreto prorrogando hasta el 28 de Febrero la redención á

La salud á domicilio.—La Margarita en Looches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Pastillas Pectorales

DEL DOCTOR FERRER

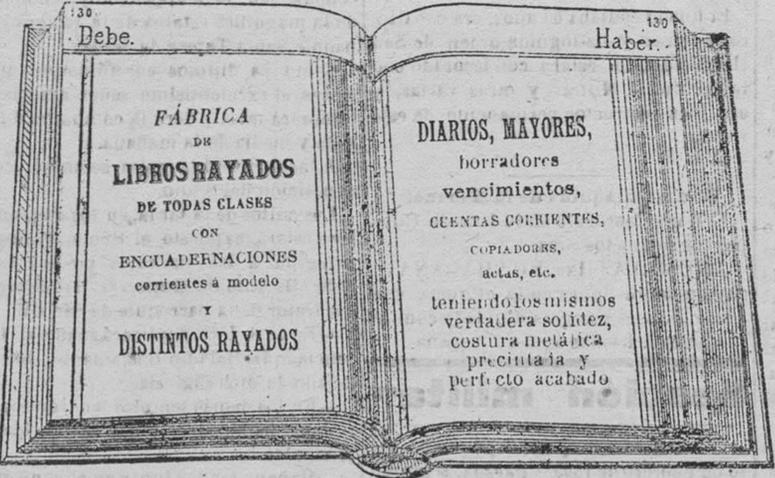
Preparadas por el DOCTOR TREMOLS

CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS

continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico, seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección, húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc. catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.—Barcelona
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar

¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES de ENCUADERNACIÓN DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6, Burgos.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchas, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante.—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernación, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas D. Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarlo en Burgos: Sainz Valpuesta.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos. ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER curan Rheumatismo, Neuralgias, Migrañas, Sciáticas, Parosís, Dolores de Cabeza, Calambres, Venas Dolorosas de Piernas, Pleurías, Dificultad de Respiración, Bronquitis, Tos, Infecciones duras y tenaces de las articulaciones de la mano y de la pierna, etc. El Emplastro Perforado de FielTRO ROJO de Winter es el más eficaz y seguro. Precio en Burgos 14 reales. Farmacia del Dr. Winter, de New-York. Depósito: Paredes Pastor, 8, Burgos.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 MADRID
En Burgos: droguería de J. Mira.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones alérgicas, nerviosas ó histéricas que proceden ó acompañan á estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito: Caballero de Gracia, 8, Madrid.

Regulador de la mujer DEL DR. ADANAM

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7-50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8-50 al paciente que las pide.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Mignel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nutoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

Los molestísimos RESFRIADOS

de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Gaja, 6 reales.